



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVL MUNICIPAL FLORIDABLANCA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 82		Fecha: 30/11/2017			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68276 40 03 002 2016 00796 00	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JAIRO ENRIQUE IZQUIERDO GARCIA	Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	30/11/2017	04/12/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **30/11/2017 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LUZ MARINA JIMENEZ PATIÑO
SECRETARIO